

EL EQUIPO DE IEP Y SUS ROLES



El equipo de IEP está compuesto por profesionales de educación, personal de la escuela, padres, estudiantes de 15 años o más y otras personas con conocimiento especializado sobre su hijo.

Comité completo de educación especial

Las reuniones iniciales y trienales requieren de la asistencia de todo el comité (Comité completo de educación especial) ya que se analiza nueva información sobre el niño, se establece su elegibilidad y se dan recomendaciones. A diferencia del CSE (Comité de Educación Especial), todas las reuniones del CPSE (Comité Preescolar de Educación Especial), son con todos los miembros del comité.

- El psicólogo de la escuela explica los resultados de las evaluaciones y comparte la información con los miembros del equipo. En las reuniones del CPSE, el evaluador o el representante de la agencia es quien analiza las evaluaciones.
- Los padres son un miembro más del equipo y deberían estar dispuestos a participar de las reuniones. Su habilidad para describir las necesidades y fortalezas del menor ayudarán al equipo a enfocarse en el alumno y puede influir en los resultados de la reunión.
- Si el estudiante es mayor de 15 años, se debe invitar a la reunión. Los alumnos más jóvenes también pueden participar. Pueden estar durante toda la reunión o sólo una parte y su participación es el primer paso para desarrollar habilidades de auto-representación.
- El maestro de educación general ayuda en las decisiones sobre apoyo, servicios, modificación del currículo y la determinación de objetivos.
- Una maestra de educación especial ayuda con las decisiones acerca de los apoyos, servicios, modificaciones al currículo y a establecer las metas.
- Puede solicitar un padre entrenado (parent member en inglés) por escrito hasta 72 horas antes de la reunión si los padres lo desean. Esta persona ayuda a que los padres comprendan y participen en la reunión explicándoles los procedimientos, haciéndoles preguntas y clarificando la información.

EL EQUIPO DE IEP Y SUS ROLES



- El Representante del Distrito actúa como moderador, facilita el debate y debe ser conocedor de los servicios de educación especial. El director de la escuela nombra al Representante del Distrito y es normal que un miembro cumpla dos funciones. En las reuniones del CPSE, el moderador guiará la reunión y puede ser también el Representante del Distrito.
- Entre otros participantes pueden encontrarse una trabajadora social de la escuela, proveedores de servicios relacionados, el médico escolar u otras personas con conocimiento especializado sobre su hijo. Los padres de hijos que estén realizando la transición desde el programa de Intervención Temprana (EI) al CPSE, pueden invitar a un representante de EI.

Sub-comité de educación especial

Las revisiones anuales no son tan completas como las reuniones iniciales o trienales y se realizan principalmente para revisar el progreso y hacer pequeños cambios. Es por esto que se requieren menos miembros. El equipo incluye a los padres, maestros y el estudiante (si es apropiado). Una sola persona suele cumplir varias funciones como el de Representante del Distrito y la persona a cargo de la interpretación de cualquier material de evaluación nuevo.

- Un subcomité no tiene tanta autoridad como un comité completo. No puede recomendar una clase de educación especial de tiempo completo por primera vez, aceptar clases especiales en otra escuela o recomendar una colocación más restrictiva como en el Distrito 75, una escuela privada o educación en casa u hospitalaria.
- Si los padres creen que su hijo necesita un programa diferente o uno más intensivo, deberían programar una reevaluación completa y minuciosa, entregar la información nueva al equipo de IEP y solicitar una reunión del comité completo.